

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE COMPOSTELA



PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del Periódico.—Fuera, en casa de los correos.—Los anuncios y comunicaciones se pagarán á precios convencionales y per adelantado.—El hecho de aceptar el periódico supone conformarse con la suscripción.

OFICINAS, RUA NUEVA, 16.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, pago adelantado trimestre, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero, semestre, 20.

Más prácticos que teóricos

El partido liberal, al llegar ahora, al Gobierno ha dado á conocer sus aspiraciones y deseos, con aires al parecer sinceros y reorganizadores y del mismo medio que otras veces ha ocurrido, según ya hemos indicado, tenemos y á ello nos llevo, desgraciadamente, la experiencia, que nuestras esperanzas, se desvanezcan como inocente ilusión.

En las manifestaciones hechas por los actuales ministros, ya enumeradas por nosotros, hemos creído encontrar, algo así, como un plan ya concebido y estudiado que tan solo falta ponerlo en práctica, exponiendo cada uno de ellos, según el Departamento que respectivamente dirigen, las intenciones y, aun más, sus serios propósitos de implantar su programa.

Pero entre las cosas que se echan de menos, en los propósitos de los actuales consejeros, hay una sobre todo, que por su irascendental importancia, debemos aquí traducir.

Nos referimos á cuanto atañe á la agricultura, alimento de vida y fuente de riqueza del pueblo.

Nada, en los planes del ministro de Agricultura y Obras públicas, encontramos que nos dé la esperanza de verla dignificada y protegida, como se merece y cuenta que un país sin agricultura, puede considerarse pobre.

En tiempos del señor Gasset, tuvimos, á la verdad, esperanzas de que aquella saliera de su letargo y francamente nos dolimos sinceramente, de que aquel Ministro no tuviera tiempo (por razones políticas) de desenvolver sus planes de canales y pantanos.

La idea del señor Gasset, grande de por sí, pues con ella se llevaba la vida y la lozanía á comarcas al presente, pobres y estériles, la hemos visto olvidada en las manifestaciones del actual Ministro señor Villanueva.

¿Por qué esta preterición ú olvido en asunto de tantísima importancia y de tan vital interés para la agricultura?

Hágase, y permítasenos la frase, «política hidráulica» y sus resultados serán, como no pueden menos, de grandísimos beneficios para nuestro país, cuyo suelo y condiciones climatológicas son tan favorables á la agricultura.

Téngase en cuenta que este es el primer elemento de la riqueza de un país y también atiéndase á que cada día que se retarda su «regeneración» se hace más difícil el realizarla.

Facilitense elementos al país agricultor; dénsese medios para que pueda producir y no dudemos que con buena voluntad y perseverancia, llegaremos, donde por derecho propio nos corresponde.

Seamos más prácticos que teóricos.

De todas partes

«El Imparcial y El Liberal» aplauden la circular del Sr. Moret encaminada á depurar el censo electoral, si bien dudan de la sinceridad con que ha sido dictada y mucho menos de su cumplimiento.

Uno y otro periódico excitan á todas las colectividades para que aprovechen los ofrecimientos que hace el ministro de la Gobernación en su circular, para la rectificación de las listas.

La Archiduquesa Isabel, enferma.

Telegrafian de Viena que se encuentra, enferma, á causa de un ataque de influenza, la Archiduquesa Isabel;

La Archiduquesa Estafanía ha pedido permiso al Emperador para cuidar á su hija, y Francisco José, á pesar de que no son cordiales las relaciones que mantiene con su nuera, la ha invitado á que se aloje en el Palacio Real y pueda permanecer al lado de la enferma hasta su completo restablecimiento.

En el Arsenal de Kiel se está terminando la construcción de un barco destinado expresamente á las expediciones antárticas. Tiene forma especial para poder resistir á la vez el esfuerzo de los hielos y el furor de las tempestades del Sur. La misión polar á que ha de servir este barco será mandada por el profesor Drygalski de Leipzig.

Con ésta serán cuatro las expediciones antárticas anunciadas para el próximo año: las otras tres son las del doctor inglés George, la del capitán escocés Burns y la del famoso navegante sueco Nordenskiöld.

Ha fallecido en Sevilla, á edad avanzada, el señor D. Estanislao Domínguez Becquer, hermano del gran poeta autor de las *Rimas*.

D. Estanislao era el último de los hermanos del inspirado vate que aún vivían; nunca se había dedicado al arte, como varios miembros de su familia, y durante su larga existencia desempeñó un empleo con la mayor honradez y probidad.

Proteccionismo siglo XX.

Una ley para fomentar el matrimonio é impedir el celibato no es cosa nueva, porque ya se dictaron algunas entre los romanos; pero al menos es original en los tiempos que corren.

No podían menos de ser los yankees los autores de esta novedad.

En el Estado de Pensilvania se ha dictado una, por la cual todo ciudadano varón de más de 40 años que pretenda quedar célibe, tiene que solicitar una dispensa de matrimonio mediante el pago al Estado de 500 francos.

Las sumas recaudadas por este concepto servirán para el sostenimiento de un Asilo de mujeres de más de 40 años, á las que el desvío de los hombres haya obligado á permanecer solteras.

Además todo hombre que desee casarse con una mujer que no sea natural de Pensilvania, pagará en concepto de desagravio á las hijas del país otra multa de 500 francos.

Es el colmo del proteccionismo imponer derechos de importación sobre las señoras.

Por otro lado, se nos ocurre pensar cómo se las compondrá el que quiera permanecer soltero y no tenga 500 francos en el bolsillo para obtener licencia.

ELECCIONES

Circular del ministro de la Gobernación

La ley ha fijado el día 1 de Abril de cada año para empezar las operaciones de rectificación del censo electoral. Este acto, siempre importante, tiene en el presente momento trascendencia y valor extraordinarios, acerca de lo cual llama el Gobierno la atención V. S.

Con razón se ha dicho «que de poco sirve que el sufragio universal se halle escrito y establecido en la ley, [si en la práctica resulta restringido por unas listas amañadas, llenas de falsificaciones, en las que no están los que debieran, y en las que aparecen como votantes muchos que no son electores; por lo que la depuración del censo se impone como la primera condición de una política verdaderamente nacional, tras de la cual vendría una saludable reacción en el cuerpo electoral, que impulsara á todas las fuerzas sociales á interesarse y actuar en la solución de los graves problemas que amenazan constituir terribles conflictos entre la nación y el Estado.»

Que esta rectificación y depuración del censo es, no sólo necesaria, sino indispensable y urgente, está demostrado por los acuerdos de la Junta central del censo, y muy principalmente por el de 19 de Abril

de 1894; por las falsedades que revelan las discusiones de las actas de los diputados, y por la petición del Municipio de una importante capital de provincia, que denunció al Gobierno la existencia de un censo en el cual, sobre un total de 15.000, figuran cerca de 5.000 individuos más de los que la estadística presenta en condiciones de edad y de situación para ser electores.

Claro está que de ésta, como de todas las falsificaciones ó mistificaciones de las leyes, se hace responsable á los Gobiernos, de los cuales se ha dicho que son causa de que el censo electoral presente sea una sarta de falsedades, agravada por un número inmenso de omisiones, motivo primordial de nuestras desdichas, y de que, por perversión ó por inercia del poder, no haya llegado á encarnar en el Estado el alma de la nación.

Y, sin embargo, al Gobierno no le ha conñado la ley Electoral, misión alguna en esta importante materia de la rectificación del censo. Por desconfianza, sin duda, de la acción gubernamental; por temor á que el espíritu de partido alterase en su origen el organismo destinado á expresar la voluntad de los electores, la ley ha excluido cuidadosamente al Poder ejecutivo de toda intervención en esta materia, confiando la formación del censo á Juntas municipales, provinciales y central, denominadas del censo electoral. El título 2.º de la ley de 26 de Junio de 1890, única legalidad que gobierna esta materia, no menciona una sola vez á los agentes del Poder ejecutivo, confiando la formación de las listas á la iniciativa individual, encargando su depuración y desarrollo á las Juntas provinciales, bajo la vigilancia de la Junta central, y entregando la sanción á los Tribunales de justicia.

Sin duda la experiencia ha demostrado que donde no hay responsabilidad no hay amparo para el derecho, y que las pasiones buscando criminal satisfacción á sus anhelos en los éxitos inmediatos, desvanecen la conciencia, ya debilitada por la ausencia del castigo, é impiden se aprecien ó avalúen las consecuencias que la arbitrariedad, la violencia y la injusticia preparan á los países que las dejan tomar plaza en la dirección de su vida pública.

Pero á pesar de esa estudiada omisión, no cree el Gobierno quedar exento de responsabilidad si no procura el exacto cumplimiento de las leyes y no se esfuerza en conseguir por todos los medios á su alcance que la verdad y la legalidad acompañen desde este primer período al regimen representativo.

Aterido, además, á las reclamaciones de la opinión, y consciente de sus deberes, que ante todo le exigen hacer cumplir las leyes, encarga á V. S. que proceda desde el momento en que reciba esta circular á ejecutar todo lo que en ella se previene, y á cuidar con escrupulosa atención el estricto cumplimiento de cuanto la ley Electoral dispone en el desdiseño, pero interesantísimo período en que se desenvuelve la rectificación de las listas electorales.

Al efecto, considerando que esta función es esencialmente política, empezará V. S. por evitar con todos los medios de publicidad á su alcance y por gestión personal directa á ocuparse en la rectificación de las listas electorales y por tomar parte en las diferentes operaciones que la ley establece á cuantos en su recto funcionamiento se interesen.

No solo, pues, invitará á los jefes de los partidos y grupos que especialmente se denominan políticos, apellidense ó no gobernantes, sino á todos los que dirigen las Sociedades ó Centros que por su índole especial ó por sus inclinaciones á tomar parte en la vida pública tengan condiciones para intervenir en este asunto; á las Cámaras Agrícolas y de Comercio, á los Comités de la Unión Mercantil, y muy especialmente á las Asociaciones obreras, industriales ó agrícolas, que aspiran con loable empeño á hacerse lugar y tomar parte en la vida pública.

El sufragio universal, como medio de llegar á la representación de la nación, comprende á todos; todos deben, pues, tomar parte en su preparación, y á todos por igual hace un llamamiento el Gobierno para que contribuyan á su funcionamiento y depuración.

En cuanto al modo y á la manera de hacerlo, V. S. procederá como mejor le estime, según las condiciones y costumbres de esa provincia, y, sobre todo, según los deseos, propósitos y medios de que dispongan esas Asociaciones; pero teniendo siempre en cuenta los procedimientos señalados en la ley, los cuales son una claridad y de una sencillez tan evidentes, que solo por la inercia absoluta ó por la perversión sistemá-

tica é impune se ha podido llegar al intolerable estado á cual trata el Gobierno de poner término.

Tendrá V. S., pues, muy presente que pertenece á la iniciativa de los electores: primero, el hacer constar su nombre, edad y vecindad en el padrón municipal, confrontarle con las listas, que deberán ponerse al público en el día 10 de Abril, y permanecer expuestas hasta el 20 del mismo mes; pedir, si no estuviesen incluidos en ellas, certificación de constar su nombre y condiciones en el padrón municipal; reclamar su derecho ante la Junta municipal que ha de reunirse dicho día 20, á las ocho de la mañana, en la sala de sesiones del Ayuntamiento; apelar, si no fueren atendidos, ante la Junta provincial del censo, que el 1.º de Mayo se congrega en la Diputación provincial, y todavía si no se hubiera obtenido justicia, acudir ante la Audiencia territorial dentro de los trece días de publicada la resolución denegatoria.

En todos estos períodos, el concurso, la actividad y la inteligencia de las colectividades políticas y de Asociaciones industriales, económicas ó obreras será de un valor precioso, no solo por el estímulo que habrán de comunicar á todos sus afiliados, sino también por la enseñanza y educación de las masas, que por este medio lograrán apreciar la importancia de su derecho.

La acción de V. S. será en este primer período, no solo necesaria, sino bienhechora si después de haber solicitado la cooperación de todos esos elementos, cuida por los medios á su alcance de que se cumplan escrupulosamente los requisitos especificados en la ley Electoral, cerciorándose de que tiene las condiciones legales el padrón municipal, de la remisión que debe hacerse en el día de mañana por los jueces municipales de la lista certificada y asientos del Registro civil, y de la que los jueces de instrucción y de primera instancia deberán hacer de las resoluciones judiciales que afecten á la capacidad electoral de los inscritos en las listas de cada distrito municipal.

Y como la ley hace responsables en su artículo 12 á los alcaldes y secretarios de los Ayuntamientos de la exactitud de las listas electorales de su publicidad y de la de los anuncios en la ley señalados, prescribe la composición de las Juntas del censo y señala las condiciones con que han de funcionar; la atención con que V. S. ha de vigilar el cumplimiento exacto y puntual de estas disposiciones y hacerlas efectivas en su caso por las sanciones señaladas en las leyes Municipal y Provincial, han de ser parte integrante y garantía indispensable de estas operaciones preliminares.

Amparada así la libre acción individual, y justificada la intervención de los elementos políticos del país en la confrontación de las listas, corresponde también á su autoridad, no solo cuida de la reunión de la Junta provincial, en las condiciones marcadas en el artículo 14, sino procurar la publicidad de los recursos y facilidades que para apelar el artículo 15 en el cual tiene gran importancia la estricta observancia de los plazos, sobre todo en el caso actual, en que los electores que consigan su inclusión en las listas podrán quizás ejercitar su derecho en las próximas elecciones.

Procede ahora hacer notar que todo lo anterior se refiere á la parte más fácil de la formación del censo, ó sea á la inclusión de los electores que por olvido ó por malicia no figurasen en las listas correspondientes; pero hay otra parte mucho más importante y no tan sencilla en la cual la arbitrariedad ó las malas artes han conseguido de una manera increíble la falsificación del sufragio, haciendo figurar en la lista nombres que no corresponden, ni á vecinos de los pueblos ni á residentes en ellos, ni siquiera á personas vivientes. Para hacer desaparecer estas falsedades, es ante todo indispensable asegurarse de la legalidad y veracidad del padrón municipal del cual arrancan, y con el se han de confrontar las listas electorales; y como en la averiguación y comprobación de sus condiciones no tienen parte los electores, y como las Juntas del censo tienen que tomar como bueno lo que se les da por los Municipios ó lo que viene hecho de años anteriores, corresponde á la acción de los gobernadores una intervención salvadora que garantice el derecho de los electores. Porque si los alcaldes se convencen de que la acción del Gobierno auxiliada por los elementos políticos y sociales interesados en el sufragio se encamina á la averiguación de la verdad, ellos mismos denunciarán las faltas y contribuirán remedio de los abusos. Fije, pues V. S. su atención especial-

mente en este punto, invite á todos esos Centros de actividad política á que le denuncien los hechos que les sean conocidos, y de los que tan frecuentemente se duelen; y las Juntas del censo, al sentirse vigiladas por la atención constante de sus conciudadanos, cumplirán buena y lealmente la misión que les está confiada.

Y en último término, y como remedio á cualquier abuso que se hubiera realizado en la operación ó que no hubiera encontrado correctivo en el procedimiento legal, está la Junta central del censo, cuya imparcialidad y autoridad suprema no ha sido puesta en duda hasta ahora, y lo será menos cuando se la invoque para la realización de una empresa en la cual fia todo hombre honrado la eficacia del sistema representativo.

Para llevar á cabo esta notable misión que el Gobierno le confía, V. S. encontrará dos obstáculos formidables: la indiferencia y la incredulidad.

La falta de fe que cunde por todas partes y que se traduce en menosprecio del sistema representativo, y el escepticismo, que promesas no cumplidas y esperanzas nunca realizadas han producido en la masa del país, negarán en el primer momento á sus empeños aquella acogida simpática y animadora á que tiene derecho; pero si V. S. se penetra bien de los propósitos del Gobierno, y si hace suyas las aspiraciones que formula en esta circular, pronto la sinceridad de sus actos y los testimonios de su conducta llevarán á todo el mundo la convicción de que ha llegado el momento de intentar y quizá lograse en gran parte por el concurso de todos la formación de un censo verdad, preparación indispensable del ejercicio del derecho electoral en condiciones de sinceridad y de honradez.

En todo caso, no se preocupe V. S. del éxito ni del resultado de sus gestiones; preocúpese solamente de cumplir su deber, y de hacerlo cumplir á todo el mundo, predicando con el ejemplo; y si después la realidad no responde ni á los propósitos del Gobierno, ni al interés nacional, la misma opinión pública, alentada por este ensayo, se encargará de comunicar á esta sociedad el impulso necesario para crear poco á poco las costumbres apropiadas á los pueblos libres y los valladares á la intriga y á la corrupción.

Lo que importa es hacer ver á todo el mundo de que no sólo le asiste el derecho para intervenir en la vida pública, sino que están á su alcance los medios de conseguirlo honradamente, porque hay quien vela y se esfuerza para que la voluntad del país llegue íntegra al Parlamento y se haga efectiva en la confección de las leyes.

El Gobierno confía en que no han de faltar á V. S. ni alientos ni voluntad para cumplir esta misión, la más simpática á una autoridad, de obtener por medio del cumplimiento de la ley el beneficio de sus gobernados.

Importa mucho, por último, que V. S. advierta y haga entender á cuantos vacilen en tomar parte en este noble empeño, por la lejanía del resultado, que el mecanismo de la ley Electoral, combinado muy especialmente con su art. 19, permitirá que en las elecciones que han de verificarse el próximo mes de Mayo, no solo sean excluidos los que por amañado y por delito figuran en las listas electorales, sino que puedan emitir su sufragio todos aquellos cuya inclusión en ellas no haya sido objeto de la impugnación á que se refiere el párrafo primero del art. 15; porque entiendo el Gobierno que así resulta del texto de la ley, y está además dispuesto, por si ofreciera duda su criterio, á pedir á la Junta central del censo su autorización é imparcial opinión sobre esta árdua empresa. Y si esta opinión fuera favorable, no podría ya aplicarse á estas Cortes lo que se ha dicho de otros Parlamentos, elegidos sobre un censo viciado y falso, y se habrá satisfecho una de las más legítimas aspiraciones de aquellos que desean que el nuevo reinado encuentre, al dar sus primeros pasos, la sólida y legítima base de la voluntad nacional, libremente representada en las Cortes.

Para facilitar su trabajo, V. S. hallará reproducido, al pie de esta circular, el título 2.º de la ley de 26 de Junio de 1890.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 31 de Marzo de 1901.—S. Moret, Sr. Gobernador civil de...

Galicia.

Ha llegado á Pontevedra y tomó posesión de su cargo el nuevo Fiscal de la Audiencia provincial D. Federico Montoya.

Los guardias de seguridad á Orense

han capturado á un sujeto de Chantada, presunto autor de un robo cometido en Villagarcía.

Se le ocupó una moneda de oro de cinco duros, 400 pesetas en billetes, un revólver y una navaja.

Se reunió en el Centro de Instrucción Mercantil de Vigo la Comisión nombrada el domingo por los comerciantes para proponer una solución en el asunto del descanso dominical.

Acordó proponer que el comercio al por mayor no abra los domingos y que los establecimientos detallistas se abran á las ocho y se cierren á las once.

La Cámara de Comercio de Ferrol ha elegido: Tesorero, á D. Manuel Rodríguez Trigo; secretario, á D. Carlos Angueira; vocales, á D. Aniceto Cortón, D. Juan Romero R. Villar, D. José R. Fontaner y don Andrés López Suevos.

A su instancia fué trasladado á Pontevedra el abogado del Estado de la Delegación de Hacienda de Orense, D. José Cavidanes.

En la parroquia de Bamio, distrito de Carril, le fueron hurtadas á Obdulia Suarez 50 pesetas en billetes del Banco de España.

Han contraído matrimonio en Vigo la señorita Parifación Gonzalez y el comerciante D. Luciano Fernandez.

Los que mueren

En Tuy D. José Barbosa Gomez,

Sección Oficial.

LA GACETA

de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Gobernación.—Circular á los gobernadores civiles sobre rectificación del censo electoral, de que damos cuenta por separado.

Agricultura.—Real decreto aprobando el reglamento de régimen del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.

—Reglamento á que se refiere el anterior real decreto.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Anuncio de pago de raciones en metálico por fondos provinciales; subasta de varios lotes en la Aduana de Ferrol, edictos judiciales y municipales.

Santiago

La Sociedad de Cuartetos clásicos, hará su debut el próximo domingo de Pascua. Se prepara un brillante concierto á juzgar por los ensayos que se hacen estos días acerca de la música de cámara.

El abono para los cuatro conciertos dominicales está abierto al público en la consajería del Ateneo Leon XII.

Cunde el entusiasmo entre los aficionados que acuden á abonarse á causa de que el número de asistentes no pasará de ciento veinte por no permitirlo el salón que concedió galantemente el Ateneo á la Sociedad de Cuartetos.

Se hallan vacantes las notarías de Castro Caldelas, Bouzas de Vilamarín, Baltar, Armariz de Loña, Gomecende y Verín, en Orense.

En la biografía del Sr. Neira de Mosquera, que, debida á la pluma de uno de nuestros mas asiduos colaboradores, se publicó en nuestro número de ayer, deslízase algunas erratas, entre las cuales merecen especial rectificación las siguientes:

El periódico que aparece con el título: *La Literatura de Galicia* (1843) debe entenderse con el de: *La Situación de Galicia*.

Al citarse la novela: *La Marquesa de Camba*, en la cual probablemente etc., debe leerse en lugar de la palabra *folleto*, la frase *efecto*.

En la sección española de la exposición que acaba de celebrarse en París, ha obtenido un primer premio, consistente en medalla de plata, don Alfonso Sanz Domenech de Santiago por un cuadro al óleo, y don Juan Goday, de Rianjo, un tercer premio, medalla de bronce, por sardinas en latas.

Hoy se mataron tres reses en el matadero.

Para el consumo del día de hoy se condujeron á la plaza 269 kilos de carne.

Se halla vacante la plaza de médico de Villares de Orvigo (León), partido de Astorga. Habitantes, 1.454. Dotación, 1.000 pesetas por la asistencia á 100 familias pobres, sin perjuicio de lo que pueda producirle la de los vecinos acomodados.

Las solicitudes hasta el 8 de Abril próximo, al alcalde D. Tino del Riego.

Ha regresado de París y Barcelona á donde fué para hacer compras nuestro distinguido amigo D. Saturnino Luengo.

Don Juan Antonio Abella, contratista, dueño de un carruaje que circula diariamente de Santiago á Noya, presentó una instancia en el Gobierno de provincia reclamando

contra el establecimiento de carruajes automóviles entre dichos pueblos.

Advierte el Sr. Abella que la carretera es tan estrecha que no caben dos vehiculos á un tiempo, por cuya causa tendrán que chocar necesariamente, con gran peligro de los viajeros.

El Sr. Abella interesa, ante este temor, que el gobernador Sr. Díaz Valdés ordene á la Guardia civil de los puestos de aquella demarcación haga cumplir el vigente reglamento de carruajes.

Jararon la bandera los reclutas recientemente incorporados al regimiento de Zaragoza.

Tres juicios de faltas se han celebrado entre Santiago y Teo por infracciones de la Ley de Caza. Los tres han sido favorables á la «Protectora de Caza» establecida en esta ciudad que ha sido la que denunció.

Las multas han sido de 10, 15 y 25 pesetas.

Felicitamos á los cazadores y compadecemos al que en momentos de entusiasmos exagerados se olvida de que estamos en época de veda.

Solicitó permiso para establecer un carruaje que hará servicio de viajeros entre Santiago y La Coruña, D. Manuel Andrade Torres.

El coche se denominará «El Trabajador.»

En las secciones del Cinematógrafo se presentarán hoy cuadros muy hermosos como: Procesión de Semana Santa en Sevilla, Asesinato del duque de Giss en París, Fausto y otros.

La «Gaceta» publica hoy un aviso del ministerio de Estado sacando á oposición una plaza de intérprete de tercera clase, dotada con el haber anual de 4.000 pesetas.

Los aspirantes, que habrán de reunir las lrs condiciones que expresa, deberán probar que tienen perfecto conocimiento del griego y que poseen el francés y el inglés, considerándose como mérito especial el conocimiento de la Paleografía.

Se admiten solicitudes hasta el día 20 de Mayo.

El partido republicano de la Coruña votará para diputado á cortes al conocido abogado D. Alfredo Vilas hijo de Santiago.

Dicen de la Coruña: Recibió el gobernador civil una denuncia anónima referente á que se viene verificando en Santiago, Arzúa y otros puntos, desde hace algún tiempo, introducción clandestina de armas blancas y de fuego, en partidas considerables.

Se llama en la denuncia la atención de dicha autoridad respecto á la gravedad que el hecho encierra, por si pudiera responder á monajas carlistas.

El gobernador hizo que por la Guardia civil se practicasen en Santiago averiguaciones respecto al particular.

El capitán de la fuerza de la benemérita allí destacada realizó gestiones en tal sentido, auxiliado por el jefe de la Guardia civil de Padrón, y dieron resultado negativo.

Nada pudo saberse respecto á tales supuestas introducciones de armas, no obstante lo cual siguen los trabajos para averiguar de un modo efectivo si en la denuncia hay algo de exacto.

Volvió á desempeñar la plaza de saxafón primero de la Banda municipal el músico José Gueimunde.

Según una estadística hecha recientemente hablan la lengua castellana 60.687.000 personas.

El Sr. Teniente coronel de la Comisión liquidadora del primer batallón de Andalucía, remite letra por valor de 136'20 pesetas, importe de los alcances correspondientes á Francisco Patiño del Río.

El Presidente de esta Audiencia dispuso que durante el plazo de seis meses se admitan las reclamaciones que se presenten contra la devolución de la fianza que ha constituido el procurador que fué del Juzgado de primera instancia de Santiago, D. Valeriano Pastrana Cid, cuya devolución ha solicitado su viuda.

Se ha dispuesto la distribución de 5.500 correajes más entre los cuerpos de varias regiones militares, para completar el número de los que debe tener almacenado cada uno para caso de una movilización.

También se ha disigido una circular á las autoridades militares para que, oyendo á las jefes de los cuerpos, informen sobre la conveniencia de restablecer el fondo en individual ó de «masita» del soldado, en vez del sistema que actualmente se sigue para proveer á éste de vestuario.

En el territorio del Colegio notarial de Burgos se han de proveer por oposición las notarías vacantes en Polientes, Fuentescén, Santibáñez, Zarzaguda, Nalda, Miranda de Ebro, Villanueva de Valdegovia, Sasamón, Belorado (por jubilación de don Francisco Manzanares), Treviño y de Sedano.

Hemos recibido un número extraordinario de «El Centro Gallego», de Madrid, que contiene el siguiente sumario:

A nuestros paisanos.—Lista de socios fundadores.—Lista de las personas que han adquirido vales con destino al empréstito abierto para la instalación del Centro.—

Fondos procedentes de festivales y suscripciones realizados por anteriores Juntas.—Fondos procedentes de las cuotas mensuales.—Fondos procedentes de suscripciones particulares realizadas por la actual Junta.—Lista de los que entregaron fondos á la Junta anterior.—Lista de los que han hecho donativos á la Junta actual.—Advertencias.—Estatutos del Centro.

Hemos recibido del Excmo Ayuntamiento atenta invitación para asistir á la procesión que mañana saldrá de la iglesia conventual de San Francisco, á las cinco de la tarde.

Nuestro distinguido amigo el elocuente orador sagrado D. Francisco Suárez Salgado nos ruega hagamos público su reconocimiento á las muchas personas que se interesaron por su salud con motivo de la indisposición sufrida hace días y de la que ya se halla muy repuesto.

Mañana á las once en punto tendrá lugar la conducción del cadáver de la señora doña Carmen Romero Elías de López Ferrera desde la casa mortuoria Toral 3, á la estación de Cornes.

La familia ruega á las personas de su amistad se dignen asistir á dicho acto y encomendar su alma al Todo poderoso.

Entre otras distinguidas personas que han llegado á esta ciudad con motivo de las solemnes fiestas que tienen lugar, recordamos al Sr. D. Juan Fontán con su distinguida señora é hija Regina, al ilustrado abogado de Carballino D. Luis Munin con su distinguida señora y el Juez de Instrucción de Caldas D. Gualberto Ulloa que se hospeda en casa del Sr. Romar.

Quesos del Orjal. Se venden en la Cooperativa civico militar.

SEMANA SANTA

Esta mañana á las once y media se celebró la segunda visita á los templos ya conocidos. En la procesión de hoy figuraban los seminaristas, el cuerpo de Beneficiado, Canónigos; el Ayuntamiento y S. E. el Sr. Cardenal Arzobispo.

Muchas personas presenciaron el paso de la procesión por las calles.

Jueves Santo.

A las nueve de la mañana comenzará en la Basílica, solemnisima *Misa de Pontifical*, en la que recibirán la Sagrada Comunión para cumplimiento del Precepto Pascual los señores Capitulares, Beneficiados y todos los que desempeñen cargos en dicha iglesia.

Durante la Misa, se verificará la Bendición de los Santos Oleos.

Terminados estos cultos, comenzará la *Visita de Sagrarios*.

A las tres de la tarde predicará en la I. Catedral el M. I. señor don Pablo Cuesta, y en San Francisco un Padre del Colegio de Misioneros el *Sermón del Mandato*, celebrándose la Ceremonia del *Lavatorio* de los pies á doce pobres, que verificará el eminentísimo Prelado en el primero de dichos templos y después las manos á los señores Capitulares. En San Francisco lo hará el M. R. P. Rector.

Oficios de Tinieblas se cantarán en este día á las cinco de la tarde, interpretándose en la Basílica las inspiradas composiciones de los maestros Alfonso, Barrera y López.

A la misma hora el Excmo. Ayuntamiento en coporación se dirigirá desde el Palacio Consistorial á la iglesia de San Francisco, organizándose acto seguido la suntuosa procesión conmemorativa de la Cena del Salvador, costeada por dicha excelentísima Corporación, cuyo procurador síndico conducirá el *Santo Calvario*.

He aquí el orden de la misma:

- 1.º Tambor municipal.
- 2.º Carraca.
- 3.º Guión con dos ugieres alumbrando.
- 4.º Crucifijo con dos tonsurados de sobrepelliz alumbrando.
- 5.º Hospicianos, asilados y empleados alumbrando.
- 6.º Niños con los atributos de la Pasión.
- 7.º Mesa del Apostolado.
- 8.º Palio.
- 9.º Banda militar con bandes de tambores y cornetas y fuerza del regimiento de Zaragoza.
- 10.º Invitados y comisiones.
- 11.º Calvario acompañado por dos conejales con hacha.
- 12.º Seminaristas.
- 13.º Imagen de la Santísima Virgen.
- 14.º Orquesta de capilla.
- 15.º Cruz y ciriales.
- 16.º Clero.
- 17.º Comisiones y autoridades.
- 18.º Excmo. Ayuntamiento.
- 19.º Música municipal.

Esta procesión, recorrida la calle de San Francisco, entra en la Catedral, por la puerta del Obradoiro, pasando por delante del Monumento y siguiendo después el trayecto de la del Domingo de Ramos.

Viernes Santo.

A las cinco de la mañana predicará en la Catedral el sermón de Pasión un notable orador.

A las seis tendrá lugar en la Plaza de los Literarios la conmovedora ceremonia del *Encuentro*, cuyo sermón está á cargo del Canónigo de la Colegiata de la Coruña Sr. Ruxiere, y seguidamente la Procesión con las imágenes del Señor con la Cruz a cuestas, la Santísima Virgen, San Juan y la Verónica, cuyo recorrido será el siguiente: calles de la Conga, Preguntoiro, Algalia de Arriba, San Roque, Santa Clara, Laureles, Puerta de la Peña, recorrigiéndose en la iglesia de San Miguel. Concurrirán á este acto gran número de Hermandades.

A las siete predicará en la iglesia de las Huérfanas un reverendo Padre franciscano el Sermón de Pasión.

A las nueve comenzarán en la Basílica los divinos oficios de este día y la *Adoración de la Santa Cruz*.

De doce á tres y con asistencia de la orquesta, un P. Dominicó de Padrón dirigirá la meditación de las *Siete palabras* en la Capilla general de Animas ante la imagen del Divino Salvador crucificado, y al pié de la Cruz, la de su Santísima Madre y el Discípulo amado.

A las tres de la tarde el M. I. señor canónigo doctoral predicará el *Sermón de la Soledad de la Virgen* en la nave de la Catedral en que se venera su imagen, asistiendo á este acto el Eminentísimo Sr. Cardenal y el Excelentísimo Cabildo.

A la misma hora se verificará el ejercicio del *Via Crucis* en la iglesia conventual de San Francisco por la Venerable Comunidad, entonándose á su terminación el *Stabat Mater*.

A las tres y media se conmemorará el *Desenclavo del Señor* en la iglesia de Santo Domingo, predicando el elocuente orador sagrado Sr. Seoane Capeans.

A las cinco saldrá de la mencionada iglesia la magestuosa *Procesión del Santo Entierro*, organizada por la Real é Ilustre Cofradía del Rosario, conduciendo uno de sus cofrades la insignia gloriosa de la Redención. Su recorrido es el siguiente: Casas Reales, Plaza de Cervantes, Azabachería, Catedral, Rúa del Villar, Toral, Rúa Nueva, Conga, Preguntoiro, regresando por las Casas Reales.

Horas en que se celebran los divinos oficios de Semana Santa en las Iglesias parroquiales y conventuales:

- San Félix, el jueves á las 9 y el viernes y sábado á las 8.
- San Martín, el jueves á las 8, el viernes á las 7'30, el sábado á las 7.
- San Andrés, el jueves á las 9'30, viernes á las 8'30 y el sábado á las 7.
- San Miguel, el jueves y viernes á las 9 y el sábado á las 8.
- Santa María Salomé, el jueves á las 10, el viernes á las 9 y el sábado á las 8.
- San Benito, el jueves á las 9'30, viernes á las 8 y el sábado á las 8'30.
- Santa María de la Corticela, el jueves á las 10, el viernes á las 8 y el sábado á las 7.
- Santa María del Camino, el jueves á las 8'30 y el viernes á las 9.
- San Fructuoso, el jueves á las 9, viernes á las 8'30 y el sábado á las 8.
- Santa Susana, el jueves á las 11, viernes á las 10 y el sábado á las 8.
- Santa María la Real de Sar, el jueves vá las 10, el viernes á las 9 y el sábado á las 8.
- San Francisco, el jueves á las 9, viernes á las 8 y el sábado á las 6'30.
- V. O. T., el jueves á las 8 y el viernes á las 7'30.
- Santa Clara, el jueves á las 9 y viernes y sábado á las 8.
- Carmen, jueves á las 9'45, viernes y sábado á las 8.
- Enseñanza, jueves á las 10, viernes á las 8 y sábado á las 7'30.
- San Pelayo, los tres días á las 9.
- Madres Mercedarias, el jueves á las 10 y el viernes y sábado á las 7.
- Huérfanos, á las 9.
- Belvis, á las 8.
- Hospital, el jueves á las 10, el viernes á las 7 y el sábado á las 6.

Mesas de Petitorio

Según tradicional costumbre y con el piadoso y caritativo fin de allegar recursos para algunos establecimientos benéficos y asociaciones que no cuentan con recursos propios, se colocarán en las puertas de entrada de la Catedral y en la principal de las demás Iglesias mesas con bandejas para recibir la limosna.

Al cuidado de ellas están las señoras y señoritas que a continuación se expresan:

Catedral

Sras. y Srtas.

Maza de Añas, Botana Vda. de Botana, Rodríguez y Rodríguez, Armada de Gutierrez de la Peña, G'l de Varela de la Iglesia, Diaz Varela, Diaz Varela Berea, Cedron de Goyanes, Coyanes de Cebrían, Seoane viuda de Lobera, Casares de Perez Davila, Morales Troiteiro, López Ferreiro de Eleizegui, Oñón de Domínguez, Puga de Novoa, Araujo, Piñeiro Perez, Solleiro Dominguez de Varela, Pato Espiñeira, Salmonte de Harguindey, García de Blanco Cicéron, Barba de Riva, Rodríguez Terrazo, Pimentel de Mosquera, Iglesias Vda. de Labarta, Basabe y Co, Menéndez de Varela de Limia, Andres de Gutierrez de la Peña y Tostado, Amor Vda. de Gonzalez; Diaz Varela de Amor, Bartolomé de Mendez Brandón, Vilariño de Román.

Santa María Salomé

Sanjujo Neira de Castro, Anido de Cabeza, Rodríguez Terrazo de S. Gil, Vallares Vda. de Velón, Santamaría y Ruiz, Harguindey y Santamaría, Miranda de Pedrosa, Subieta de Ibañez, Rivera de García Mouñiño, Piñeiro de Pol, Barreiro de Dopazo, Parga de Piñeiro, Casal de Parga, Giguey de Louzao, Grangel de Villar, Vázquez Quirós, Amores Vda. de Mosquera.

Huérfanos

Velón de Fenollera, Pardo de Velón, Lorenzo de Velasco, Campero Vda. de Carril, Harguindey de Harguindey, Harguindey de Eleizegui, Nieto de Romero, Nieto Rodríguez, García Vda. de la Peña Roffignac, Roffignac de Allones, Lamaza de Pedreira, Perez de Párraga, Siero de Botana, Tojo de Riva, Araoz, y Royo de Ponal, Ponal de Parga, Goday de Otero.

San Benito

Bartolomé Vda. de Bartolomé, Bartolomé de Encina, Molins Montenegro, Neira de López B'esteros, Aguirre del Río, Riva de Astola, Moreno de Poch, Moreno García Pan.

Santa María del Camino

García de Sainz Diez, Blanco Navarrete, Guerrero Montalban, González Vda. de Bartolomé, Montenegro, Martínez de la Riva, Blanco Vda. de García, Coton de Roffignac.

San Martín

Diaz Varela de Moreno, Blanco Ituarte de Andrés, Novoa de Fernández Suarez, Varela de Leis, López de Rego Vda. de Antelo.

San Miguel

Moreno de García V. Qaeipo, Sotelo y Rosende Colmeiro de Zuazo, Villegas y Rodríguez, Portal y Gonzalez, Martínez y García, Casares de Gil, Armada de Gil, Vasamonde de Parrilla, Pardo Osorio viuda de Corgo.

San Pelayo

Constela de Rios Rial, Ferreiro viuda de Abente, Diaz Canosa de Salgado, Diaz Canosa Saavedra de Jimenez, Pol de Zepedano, Pena de Pimentel.

San Felix

Sanjujo de Añas, Bandin de Valenciano, García S. Millán de Riva, Hierro Vda. de Pico, Sanchez Anido, Rio de Latinde, Rey de Martinez, Fernández de Martinez, Orense de Martinez, Paz de Salmonte, Roa de Puertas, Alsina de Penedo.

A la hora en que escribimos estos líneas comienza en la Catedral el oficio de tinieblas.

Muchas personas asisten al religiosa acto.

Sábado Santo.

A las ocho de la mañana tendrán lugar en la S. I. C. las ceremonias de la bendición del agua y fuego y Misa con visperas solemnes.

El favor continuado del público, es le mejor prueba que un artículo satisface á los que han de usarlo. Y esto es lo que sucede con el *Depilatorio Venus* pues cada persona que usa un frasco no deja de recomendarlo á cuantas cree puede serles útil, en la seguridad de que les presta un señalado obsequio que después de probarlo han de estarle agradecidos. Si veis una mujer con velludo rostro ó una elegante señorita con este ridículo é impertinente caemigo de la belleza, le afeasen unos brazos que limpior de él, serian por su finura y elegantes contornos la admiración de todos, podéis decir con toda seguridad que tienen vellito porque no conocen el *Depilatorio Venus*, que con tan crecienté éxito se vende en todas las perfumerías y droguerías del mundo.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día de hoy.—San Benigno, San Ulpiano, San Ricardo y San Benito.

Santos del día de mañana.—Juev. Santo.—San Isidoro, arz., pat. de Sevilla, Santos Ambrosio, Victor y Toribio de Liébana.

Gacetillas

EL LEGITIMO PETRÓLEO GAL PARA EL PELO

Se vende en Santiago en el Bazar de D. Ventura Villar, Rúa Nueva, 57, al precio de 3 y 5 pesetas frasco con esponjita.

DE LA NIÑEZ Á LA PUBERTAD

Período crítico en la vida de todas las niñas

El período más crítico en la vida de todas las niñas, es el en que entran en la pubertad. En este período la predisposición á la anemia se manifiesta, y engendra, para más tarde en la vida, toda suerte de torturas y enfermedades si no se la combate con éxito enseguida. Toda madre apreciará ciertamente la importancia del asunto si en él se fija un momento. La carta que sigue, escrita por el padre de una niña, concuerda con lo dicho.

Barcelona, 5 Abril 1900.
Muy Sres. míos: Desde mucho tiempo mi hija Angela, actualmente de 14 años de edad, ha gozado de muy poca salud; su estado de debilidad y de demacración me tenía tan preocupado que llegué á abrigar serios temores por su vida, pues no hallábamos medios de fortalecerla.



Angela SOLA

Uno de los médicos que consulté me aconsejó darle la Emulsión Scott, lo que hice incontinentemente y con un resultado maravilloso; pues á los pocos meses de su uso, la niña recobró por completo la salud y las fuerzas, y ahora está tan sana y tan robusta como cualquiera otra de su edad; todo lo cual es debido sin duda alguna al uso de su excelente Emulsión Scott. Con mucho gusto le autorizo para que hagan público este testimonio, al que acompaño el retrato de mi hija para que puedan juzgar de su buen estado actual. De ustedes agradecido afmo. S. S.,
VALENTÍN SOLA.

Calle Ballén, 122.
La Emulsión Scott no debe ser confundida con otros remedios. Es única y peculiar en su especie, siendo hecha bajo una fórmula especial. En ella el aceite puro de hígado de bacalao, los hipofosfitos de cal y de sosa y la glicerina están combinados en tal forma, que se hace fácil digestión y agradablemente aceptados aun por los paladares y los estómagos más delicados. La Emulsión Scott, sin esfuerzo digestivo alguno, es asimilada y absorbida por la corriente circulatoria de la sangre que enriquece, produciendo el más favorable efecto, sobre todo el sistema, en todas edades. Mitiga el esfuerzo digestivo del infante, á la par que le engorda y le fortalece; provee el material necesario para completar el desarrollo deficiente, y en el momento de la vida, revelado en el precedente testimonio, este remedio soberano opera una transformación sorprendente, convirtiendo la niña pálida y anémica en mujer fuerte, sana de color y firmemente desarrollada.

La Emulsión Scott es eficazísima en todos los casos de emaciación, y á fin de aprovechar todos los benéficos efectos de esta saludable preparación, es necesario asegurarse bien de que se obtiene la legítima, y para cerciorarse véase que en el envoltorio exterior de cada frasco haya la etiqueta con la marca de fábrica: un hombre que lleva á cuestas un gran bacalao.

Un frasco de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

Dícese también que D. Carlos en la ya citada reunión ha manifestado á sus partidarios que espera disponer de poderosos recursos para intentar un nuevo golpe en España.

EN LOS CENTROS OFICIALES

Madrid 3 (11.)

En los centros oficiales á donde fuimos los periodistas con objeto de informarnos respecto de las impresiones del gobierno sobre la reunión que se asegura celebraron los carlistas se nos dijo que allí no se sabía más que lo comunicado por los correspondientes de las agencias extranjeras.

Su embargo las impresiones nuestras son contrarias á lo que se nos dijo.

Madrid 3 (id. id.)

En el ministerio de la Gobernación se dijo á los periodistas que el gobierno esperaba que los enemigos del orden se aprovecharan de la campaña que contra el clero vienen haciendo algunos elementos avanzados. Esto lo prueba el hecho de que hace pocos días se ordenó la vigilancia de caracterizados carlistas de las provincias vasco-gasgadas y de Alicante.

Contra la milicia

Madrid 3 (11'30)

En una iglesia de Alicante se promovió un gran tumulto con motivo de un sermón que predicó el religioso jesuita Padre Sola.

El citado religioso separándose por completo del tema que anunciara trató de las cuestiones sociales.

Combatió con frases muy duras al ejército.

En el templo hallábanse muchos militares que protestaron de aquellas frases.

Madrid 3 (id. id.)

El tumulto que se promovió en el interior del templo fué grandísimo.

Algunos elementos haciendo causa común con los militares y que estaban provistos de palos comenzaron á dar gritos y garratrazos á los que reclamaban orden.

Muchas señoras se desmayaron. Hay varios contusos.

Enfermos

Madrid 3 (8)

Segun dicen en casa del señor Sagasta el jefe del gobierno hallase muy mejorado.

La noche la pasó muy tranquilo.

Madrid 30 (id. id.)

El señor Gamazo se agravó en la afección gripal que padece.

La noche anterior llegó á inspirar serios cuidados su estado.

A la madrugada notóse alguna mejoría en el enfermo.

Madrid 3 (14)

El domicilio del señor Gamazo es muy visitado.

Muchos significados políticos acuden á inscribir sus nombres interesándose por la salud del enfermo.

El parte dado por los médicos esta tarde es de que se observó una notable mejoría en la salud del diputado castellano.

Remitió mucho la afección gripal y desapareció totalmente la fiebre.

Mitin en Barcelona

Madrid 3 (12)

Dicen de Barcelona que en el Circulo de la fusión republicana

se celebró un mitin anticlerical. Se pronunciaron violentos discursos contra las órdenes religiosas pero también se hicieron protestas de las declaraciones que en el mitin del domingo hicieron otros elementos en la plaza de toros.

Se habló de la necesidad de apresurar la revolución ó en otro caso de procurar la intervención extranjera en los asuntos de España.

Persiguiendo un asesino

Madrid 3 (14'30)

El gobernador civil de Burgos telegrafía al ministro de la Gobernación diciendo que en Quintanar la Guardia civil se vio precisada á hacer uso de las armas para lograr detener á un sujeto que asesinó á su mujer y que no hizo caso de su intimación.

Al disparar la benemérita no sólo mató al que perseguía sino que hirió á otra mujer.

Candidatura católica

Madrid 3 (15)

Dicen de Pamplona que el iniciador de la candidatura católica publicó una carta en la que dice que vista la indecisión de ciertos elementos y creyendo que no se deben exponer á un fracaso los nombres de las candidatas decide retirar la citada candidatura.

Madrid 3 (id. id.)

Creese que el iniciador de la idea de presentar candidatura católica en Pamplona recababa el apoyo de los carlistas.

Dícese que estos no se lo ofrecieron bajo pretexto de que tenían que consultarlo con don Carlos pues el Sr. Barrio y Mier no se consideraba competente para resolver.

Ultima Hora

Madrid 3 (16)

El ministro de la guerra puso hoy á la firma de la Reina un decreto nombrando comandante general de ingenieros de Burgos al Sr. Cortés.

Madrid 3 (16)

El Sr. Sagasta se levantó hoy. Sin embargo no presidirá el consejo de ministros que ha de celebrarse esta noche.

El citado consejo lo presidirá el Sr. Moret.

URGENTE

BOLSA DE MADRID
Cotización Oficial.

	DIA 2	DIA 3
4 por 100 interior	71'65	71'85
Idem exterior	78'40	78'50
Amortizables	00'00	00'00
Cubas viejas	85'45	00'00
Idem nuevas	71'25	00'00
Cédulas hipotecarias	00'00	00'00
Banco de España	494'50	494'50
Tabacalera	385'50	385'50
Obligaciones de Aduanas	102'75	102'75
Filipinas	00'00	91'20
Obligaciones Tesoro	00'00	00'00

CAMBIOS

Cambios sobre Paris	35'25	35'50
Idem sobre Londres	00'00	00'00

EMPRESTITO

Madrid	92'70	92'80
Paris	00'00	00'00

Mencheta.

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO

ANUNCIOS

SE ARRIENDA el entresuelo de la casa sin número del Hórreo donde habitó D. Marcial Méndez que informará.

ESULTURA RELIGIOSA

Antes de adquirir en otros talleres imágenes para el culto, pidáense detalles al taller de Escultura de D. Ramón Núñez, Catedrático de la Escuela de Artes e Industrias de esta ciudad.

CIRUJANO DENTISTA

El conocido cirujano dentista D. José García que estaba establecido en la Rúa del Villar, 68, trasladó su gabinete á la misma calle en el principal de la al lado de la sombrerería del señor Fios

ARRIENDO

Desde primero de Julio próximo, se arriendan los grandes almacenes del bajo y primer piso, provistos de estanterías y mostradores para toda clase de comercio de la casa núm. 35 del Pre-guntoiro.

En la misma dará razón de las condiciones, D. Lucas de la Riva.

Empieza el siglo XX curando radicalmente á todos los que padecen de vértigo, migrañas é hígado. ¿Qué, con qué? tomando el

ELIXIR

VIDA ESTOMACAL

de V. Sacristán

Mil pesetas al que presente un específico como ESTE que cure los ardores de estómago, que facilite la digestión de una manera tan asombrosa; que arrase las diarreas por crónicas que sean; que mitigue los vómitos; que vuelva á su estado normal la inflamación del vientre que cure la úlcera, la dilatación del estómago como mi

ELIXIR Vida estomacal

Depósito general: Martín y Compañía, Tetuán, 3.—Madrid.
Santiago: Bermúdez y Pérez.
Pidas: en las principales Farmacia.

CARAMELOS PECTORALES

Del Médico Salas

Tiene la propiedad de fluidificar y facilitar la expectoración, limpiar el pulmón, se respira mejor, la tos desaparece, son pues convenientes en los catarros y demás afecciones de las vías respiratorias.

Santiago: Sres. Bescansa hijo, y Dr. Casares. Depósito general en Galicia.—Bescansa hijos, la Coruña.— á 6 reales caja.

GRAN ALMACEN DE MÚSICA. PIANOS E INSTRUMENTOS

CANUTO BEREÁ Y COMPAÑÍA

(Casa fundada el año 1854)
RUA DEL VILLAR, 42.—SANTIAGO

Único y exclusivo depósito de los Pianos de Estela y Bernareggi de cuerda calzadas, cuadro de hierro, construido expresamente para el clima de Galicia. Única casa que en Galicia puede venderse los últimos modelos de pianos de renombrado fabricante alemán Rosnisch.

Pianos franceses de Erard, Bord y otros fabricantes, desde el precio de 900 pesetas.

Venta al contado y á plazos de cincuenta pesetas mensuales. Inmenso surtido de música, desde 10 céntimos cada obra. Gran colección de música gallega editada por esta casa. Armonios, acordeones, guitarras y bandurrias. Armoniums, ú órganos expresivos para iglesias.

PIANOS DE ALQUILER

Instrumentos para banda y orquesta. Accesorios de todas clases.

FABRICA DE ASERRAR MADERAS

BALTASAR ESGUDERO É HIJOS

EN LARAÑO—VIDAN

Grán surtido de maderas del país

Tabla de pino alineada, siete reales vara fraguera. Idem la misma sin alinear, á seis reales y medio. Tabla de pulgada de grueso á cinco reales y medio. Idem de tres cuartos pulgadas á cinco reales. Tablilla alineada á cinco reales vara. Idem sin alinear á cuatro reales.

Grán surtido de pontones y cangos de cielo raso

Barrotillo ochavado de diez cuartas de largo á ocho reales el ciento. Idem ordinario á seis reales y medio el ciento. Idem de cinco y seis cuartas á cuatro reales ciento. Estos precios son en fábrica, pero si se toma por carro se pone en el pueblo.

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS

PLEURESIA

TISIS PULMONAR, TUBERCULOSIS

CÁPSULAS SERAFON

DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucalipto.

Soluciones de los mismos medicamentos para inyecciones sub-cutáneas.

I. M. ESCALERA

VIGO

Consignaciones.—Tránsito

Despacho de Aduanas

VENTA VOLUNTARIA

A voluntad de su dueño se venden las casas núm. 2 y 4 modernos de la calle del Pruguntoiro cuyas fincas está libres de pensión.

En la Notaría del señor D. Jesus Fernandez Suarez, Plazuela de San Martín número 5 daran razón.

VENTA

Se ofrece en buenas condiciones la de a Fábrica de fundición situada en las Tenencias del Hórreo de esta ciudad.

El motor por gas fluido de 6 caballos es del mejor sistema moderno. Comprende maquinaria, abundante surtido de modelos y completo material de fabricación, aumentado recientemente

Sostiene en la actualidad 24 obreros y es susceptible de aumentar el número de ellos.

A los que deseen adquirir dicha Fábrica se le suministrarán datos persuasivos, de asegurar un buen interés al capital empleado en ella.

Dirigirse á D. Lucas de la Riva, Pre-guntoiro 35, Santiago.

LA PAJARITA

Fábrica de chocolates

10, CERVANTES, 10.

Los **Chocolates** de esta casa son inmejorables, tanto por su esmerada elaboración, como porque en su confección solo se emplean géneros de primera clase sin adulteración alguna.

Estas condiciones hacen que resulte un **chocolate nutritivo** al par que de **aroma delicada y exquisito gusto.**

Ventas por mayor y menor.

Papeletas del Monte de Piedad

Se compran á buenos precios en la Rúa del Villar 43, Fotografía de Carrero, las correspondientes á alhajas, libros ú objetos de arte.

Horas: de 10 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.

TELEGRAMAS

Servicio particular de EL ECO

Reunión de carlistas

Madrid 3 (9'45.)

Telegramas recibidos de París dicen que en aquella capital circula el rumor de que significados carlistas han celebrado una reunión.

Añaden que la citada reunión ha sido presidida por D. Carlos.

En la reunión acordaron comprometerse á sostener el clero y á defender las órdenes monásticas en España defendiéndolos hasta el último extremo.

Punto de la reunión

Madrid 3 (10'30)

Nuevos telegramas recibidos en esta corte confirman el rumor que circula en París respecto de la reunión de significados carlistas.

Los despachos proceden de Bruselas. Segun estos la reunión se verificó en Govitz.

LA DULCE ALIANZA



Vinda é hijo de José M.^a Blanca
33, Rua del Villar, 33
SANTIAGO

GRANDES REGALOS

Vinos y licores de las mejores marcas del Reino y Extranjero
BOMBONES FINOS MUY VARIADOS

CARAMELOS DE TODAS CLASES

CHAMPAGNE SUPERIOR

PRECIOS MUY ECONÓMICOS

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEAS DE CUBA Y MÉJICO

Servicio del Norte: El día 17 de Marzo saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de Ceruña, el vapor

MONSERRAT

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con rasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Servicio del Mediterráneo: El día 25 de Marzo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

BUENOS AIRES

directamente para New-York, Habana, Progreso y Veracruz. LÍNEA DE VENEZUELA COLOMBIA El día 11 de Marzo saldrá de Barcelona, el 13 de Malaga y el 15 de Cádiz el vapor

ISLA DE PANAY

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Habana Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos se admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos.

LÍNEA DE FILIPINAS

El día 26 de Marzo saldrá de Liverpool y el día 30 de Marzo de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ISLA DE LUZÓN

directamente para Port-Said, Suez, Aden, Colombo, Ceylon, Bore, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatre, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de Abril saldrá de Barcelona, el 4 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

ALFONSO XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Rio Janeiro, Santos, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaíso, con trasbordo en Cádiz al vapor de la Línea del Brasil

LÍNEA DEL BRASIL

El día 24 de Marzo saldrá de Liverpool, el 26 de Havre, el 29 de Pasajes, el 30 de Bilbao, el día 2 de Abril de Coruña, el 3 de Villagarcía, el 3 de Vigo, el 4 de Oporto, el 6 de Lisboa y el 8 de Cádiz el vapor

SAN FRANCISCO

directamente para Las Palmas, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo pasaje y carga para Punta Arenas, Coronel y Valparaíso, con trasbordo en Cádiz al vapor que hace el servicio directo a dichas Repúblicas.

LÍNEA DE CANARIAS

El día 15 de Marzo saldrá de Marsella, el 17 de Barcelona, el 18 de Valencia el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz, el vapor

M. L. VILLAVERDE

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife regresando a Marsella por Cádiz Alicante Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO POO

El día 25 de Marzo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor

CIUDAD CONDAL

para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Manzagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes Jueves y Sábados. Agentes en Villagarcía Sres. Hijos de José García Reboredo.

SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado El remedio (las ENFERMEDADES DEL PECHO más eficaz) (las TOSAS RECIENTES Y ANTIGUAS para curar) (las BRONQUITIS CRÓNICAS)

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y las PRINCIPALES BOTICAS.

AGENCIA DE ADUANAS

COMISIONES, CONSIGNACIONES Y TRANSTOS

PLO S. CARRASCO

CARRIL

Consignatario de la línea regular de vapores de los Sres. M. ROCA HERMANOS de Barcelona, que hace sus viajes, admitiendo carga y pasajeros, desde el Mediterráneo al Norte de España y viceversa y de la Compañía de Navegación Vasco-Asturiana de Avilés.

Agente de las Compañías de Seguros El Alto Rhin, sobre transportes, marítimos y terrestres y L' Unión, contra incendios.

Representante en las cuatro provincias de Galicia, de la cerveza alemana, marca "PILSEN" Brauerei Karl Gregory—Berlin—N. Depósito de cal viva, yeso y cementos de las mejores marcas, españolas y extranjero

COMPRA-VENTA EN COMISION Y CUENTA PROPIA

En esta imprenta se vende papel viejo para envolver.

Vitalidad Debilitada, Sangre Empobrecida.

Léase lo que la Zarparrilla del Dr. Ayer ha hecho por el reverendo padre L. P. Wilds, muy conocido misionero y hermano del difunto y eminente juez Wilds: "Por muchos años padecí de diviesos y otras erupciones de carácter semejante causadas por sangre empobrecida. Mi apetito era escaso y la extenuación se había apoderado del sistema. Conociendo las propiedades valiosas de la Zarparrilla del Dr. Ayer por la experiencia del bien que había producido en otros, procuré y empecé a tomarla. Mi apetito mejoró desde la primera dosis y la mejoría se extendió a mi salud en general, que la actualidad es excelente. Me siento un ciento por ciento más fuerte, cuyo resultado lo atribuyo a la

Zarparrilla del Dr. Ayer,

medicina que recomiendo con toda confianza como la mejor que jamás se haya preparado para la sangre." Para todos los desarreglos originados de sangre empobrecida ó viciada y debilidad general, tómese la

Zarparrilla del Dr. Ayer.

Píldoras del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.

LA CATALAÑA

COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIVOS Domiciliada en Barcelona Treinta y cinco años de existencia. Capital social y reservas: 30.000.000

Esta compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personalidades que la constituyen.

Comprueban el desarrollo que ha obtenido los capitales asegurados desde su fundación, que se elevan a la suma fabulosa de pesetas 812.300.728'85 así como los siniestros satisfechos cuyo total importa la suma de pesetas 6.502.807'76. Asegura todas las propiedades, muebles ó inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los extragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

Comisión general de las cuatro provincias de Galicia.

Sres. López Trigo y Compañía LA CORUÑA

Inspector general de la Compañía D. Ramón Pérez López.

Representantes en Santiago Señores Lafinde y Martine

COLICOS DIARREA DISENTERIA Crema de Bismuto DE GRIMAULT Y C^a

Medicamento heroico, corta en breve plazo Colicos, Diarrea, Disenteria, Gastritis, Gastralgias, Dolores de Estomago, Diarreas coleriformes.

LA CREMA obra con más rapidez que los polvos Paris, 8, rue Vivienne y todas las Farmacias

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA FRANCESA

VAPORES - CORREOS MENSUALES

VIAJE EN 11 DIAS A LA HABANA

Saldrá de La Coruña el 23 de Abril, directamente para la Habana y Veracruz el vapor

LA NORMANDIE

Capitan, Mr. Perfrigeon.—Admite carga y pasajeros. Para fletes, pasajes y demás noticias, informará D. NICANDRO FARINA escritorio al lado de la antigua Bateria de Salvas.

CEREVISINA

(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La Cerevisina da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La Cerevisina se recomienda también en el tratamiento del acné, de la artricia, etc. La Cerevisina no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos y los dispépticos pueden usarla sin inconveniente.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

AGUAS DE MONDARIZ

DE LA FUENTE DEL YAT

BICARBONATADAS SODICAS

Insustituibles en las enfermedades del estómago ó hígado. Maravillosos resultados y las afecciones de las vías urinarias.

Sin rival en la anemia, clorosis, empobrecimiento orgánico, vómitos nerviosos, diañetes azucarada y convalecencia de enfermedades graves.

Única agua minero-medicinal cuyo uso jamás perjudica como agua de mesa. Depósito en Santiago: Droguería de D. Benito Vázquez, Prguntoiro núm. 20

¡GOTA • REUMATISMO!

COLCHIFLOR

Preparado por la Fórmula del D^r DEBOUT d'ESTRÉES, de CONTREXEVILLA

Este medicamento preparado con las flores frescas de colchico, que se presenta en cápsulas exactamente dosificadas y de conservación perfecta, constituye el específico más heroico de la Gota y del Reumatismo. Ensayado en la clientela de varios médicos ilustres, ha dado siempre resultados excelentes y constantes.

PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

JOSE PEDROS Y COMPAÑIA

FRANCIA BAYONA

EMPRESA DE NAVEGACION

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao San Sebastián, Pasajes y Bayona y viceversa p r los vapores:

PILES

CANTABRIA

HERNANI

NORTE

GALICIA

BAYONES

Admitiendo pasajeros y carga.

consignatario en Carril y Villagarcía, DON RICARDO CAAMAÑO

ESTOMAGO ARTIFICIAL

Los vómitos, acedías, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, eintura y espaldas, etc., desaparecen al siguiente día de usar el..... (6 polvos del Dr. KUNTZ), desterrando en breves días las dispepsias, gastralgias y catarros gástricos, como a diario lo certifica millones de curados agradecidos.

Caja 2'50, media caja 1 pesetas. De venta en las principales farmacias droguerías. Depositarios en Coruña: Sucesor de Villar, Santiago: Bermejo y Pérez.

EL PARAISO -- ULTRAMARINOS FINOS

36 PREGUNTOIRO 36 SANTIAGO 36 PREGUNTOIRO 36

El que desee surtirse de los mejores géneros y precios más ventajosos, compre en el establecimiento de

SANTIAGO MARTINEZ

se convencerá de la gran economía que obtiene.

ELABORA LOS MEJORES CHOCOLATES

Además de la variedad de clases de vino que vende, ofrece superior Valdepeñas blanco y tinto á 50 céntimos litro, y para fuera de la población se rebajan los derechos de consumo. PÍDASE CATALOGO